



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELÉFONO: 2632-0605



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 7 DE FECHA 17/ 04/2024.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las ocho horas con veinte minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de manera personal, realizada por: **NELSON VLADIMIR GONZALEZ**, quien en su requerimiento de información solicita copia simple de su contrato como monitor de la Escuela de Fútbol año dos mil diecinueve. Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto, como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, estando referido documento en la UAIP, se realiza la entrega documental solicitada, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de San Dionisio.

El anexo es un contrato entre el solicitante y la institución contratante la Municipalidad y por contener información confidencial de la cual no se cuenta autorización para publicar, se deja en expediente de solicitud para verificación de realización de entrega de información.

atte. Oficial de Información de San Dionisio.